

Tema 8.—La Mutualidad para funcionarios de la Obra.—Reglamentación para el personal de las Instituciones.

Tema 9.—Medios económicos de la Obra: patrimoniales.—Ingresos ordinarios y extraordinarios.—El Impuesto sobre espectáculos.—Autonomía de las Juntas.

Tema 10.—Inversión de fondos.—Presupuestos.—Distribución de fondos.—Ordenación de pagos.—De la Intervención.—Balances o cuentas.

Tema 11.—Proceso histórico del Impuesto desde su creación al Reglamento de 23 de julio de 1963.—Breve idea de los motivos y sistemática del Reglamento vigente

Tema 12.—Objeto y sujeto del Impuesto.—Su recaudación.—Declaraciones y liquidaciones.

Tema 13.—Liquidadores del Impuesto.—Liquidación del Impuesto en vía de apremio.

Tema 14.—Inspección del Impuesto.—Los Inspectores: su nombramiento.—Tramitación de expedientes.

Tema 15.—Impugnación de los acuerdos de las Juntas en materia de Impuesto. — Reclamaciones económico-administrativas.—Idea del recurso contencioso-administrativo.

Tema 16.—Tribunales Tutelares de Menores: funciones.—Dependencia.—Capacidad.—Idea de su organización y Decreto de 11 de junio de 1948.—Instituciones.

Tema 17.—Tribunal de Apelación.—La Sección IV del Consejo.—Sus funciones.—La Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores.

Tema 18.—Organizaciones internacionales relacionadas con la Obra de Protección de Menores: UNICEP, FAO, UIPE, BICE, UMOSEA, CARITAS.—Breve idea de su organización y fines.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Médicos Directores en los Sanatorios de este Patronato y se concede un plazo para la presentación de los documentos exigidos en la convocatoria.*

Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por resolución de 6 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre siguiente) para cubrir cinco plazas de Médicos Directores para los diversos Sanatorios dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica;

Resultando que tanto en la convocatoria del concurso-oposición de referencia, como en la designación del Tribunal que lo juzgó en la práctica de los ejercicios pertinentes y en la formulación de la correspondiente propuesta, han sido observadas las normas legales y reglamentarias de aplicación, y que el expediente ha sido sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases de Sanidad Nacional de 25 de noviembre de 1944.

Esta Vicepresidencia, haciendo uso de las facultades que tiene delegadas, ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir cinco plazas de Médicos Directores para los Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y por el mismo orden con el que figuran en la citada propuesta, a los siguientes aspirantes:

- 1.º Don Fernando Claramunt López, para la plaza de Sanatorio de Adultos y Dispensarios.
- 2.º Don Joaquín Santo Domingo Carrasco, para la plaza de Sanatorio de Adultos y Dispensarios.
- 3.º Don Francisco Javier Morales Belda, para la plaza de Sanatorio de Adultos y Dispensarios.
- 4.º Don Francisco Javier Mendiguchía Quijada, para la plaza de Sanatorios Infantiles.
- 5.º Don Manuel Díaz-Mor y García, para la plaza de Sanatorios Infantiles

Los citados aspirantes, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4, Madrid), Sección de Personal, los documentos acreditativos de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de julio de 1965.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orocyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para cubrir plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia*

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Rafael Molina Mondragón.
2	D. Joaquín Ortí Sorribes.
3	D. Juan Bautista Segarra Giner.
4	D. Manuel Ventura Chiva.
5	D. Vicente Adell Sales

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los interesados deberán presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo indicado anteriormente, la documentación especificada en el artículo 22 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Castellón de la Plana, 11 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, P. D., R. Menéndez Llana.—6.992-E.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido para cubrir dos vacantes de capataz, y de concurso-oposición libre para cubrir otra vacante, existentes todas ellas en esta Jefatura; agregándose a cada concurso las vacantes que se produzcan para el mismo hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la celebración de un concurso-oposición restringido para proveer dos vacantes de Capataces de Cuadrilla, y de otro concurso-oposición libre para cubrir otra vacante, agregándose a ambos las que quedaran vacantes en la plantilla de esta Jefatura hasta la terminación de los exámenes, por el presente anuncio se publica la convocatoria de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 13 de julio de 1961, aprobando el Reglamento General de los Camineros del Estado.

Estos concursos-oposición se celebrarán con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

### 1.1. Para el concurso-oposición restringido:

- a) Ser de categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, en la Plantilla de cualquier Jefatura de Obras Públicas.
- b) Poseer la aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del cargo.
- c) No haber cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

### 1.2. Para el concurso-oposición libre:

- a) Aptitud física suficiente, que se acreditará mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- b) Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite al personal de plantilla que concurrese a este concurso-oposición libre y tenga un año de antigüedad, siempre que su edad no exceda de los sesenta años

Segundo.—Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador en los ejercicios de los exámenes serán los siguientes: Medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteo, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para

estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Tercero.—Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán tomar parte quienes lo deseen, mediante instancia dirigida al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas por pólizas de tres pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre, apellidos, número del carnet de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio; manifestando que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, pero sin que sea necesario presentar los documentos que lo justifiquen sino hasta que finalicen los exámenes y dentro de la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo de los admitidos.

Los solicitantes podrán presentar las certificaciones acreditativas de cualesquiera méritos que aleguen.

Cuarto.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración.

Los interesados que considerasen infundada su exclusión podrán recurrir en el plazo de quince días ante esa Jefatura a partir del siguiente a su publicación. El recurso se entenderá desestimado si transcurriesen quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Quinto.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Sexto.—En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida. Estas propuestas se elevarán a la Dirección General de Carreteras para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Séptimo.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Organismos y Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 6 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—7.004-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Rectorado ha resuelto declarar admitido a dicho concurso-oposición, por reunir las condiciones exigidas por la convocatoria, a don José Caamaño Martínez.

No se ha excluido a ningún aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 31 de agosto de 1965.—El Rector, Angel Jorge Echeverri.—El Secretario general, José María de Frutos Isabel.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de los opositores admitidos de «Idiomas» al concurso-oposición, de carácter libre, para cubrir plazas de Profesores Especiales numerarios en Centros de Enseñanza Media y Profesional, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores opositores de «Idiomas» admitidos al concurso-oposición de carácter libre para cubrir plazas de Profesores Especiales numerarios en Centros de Enseñanza Media y Profesional, convocado por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1964), para el día 2 de octubre, a las diez de la mañana, en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral (avenida de Puerta de Hierro, s/n) para su presentación y entrega del Trabajo Monográfico y Memoria Didáctica de la asignatura, y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica del segundo ejercicio.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Presidente, P. D., José María Mohedano.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso de oposición a cuatro plazas de Profesores especiales de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid por la que se convoca a los señores opositores admitidos al mismo a efectuar su presentación.*

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a plazas de Profesores especiales de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid para el acto de presentación ante el Tribunal y entrega al mismo de la Memoria para el día 4 del próximo mes de octubre, a las diez de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de Madrid (calle de San Bernardo, 44), dándose seguidamente comienzo a los ejercicios de la oposición, de acuerdo con el cuestionario publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril último.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Presidente, Cristóbal Halffter.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Secretaria General del Servicio Nacional del Trigo por la que se hace pública la relación de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en el concurso-oposición libre, convocado en 23 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1965), para proveer una vacante de Aparejador en este Organismo, se designa el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición y se señala la fecha en que han de celebrarse las pruebas del mismo.*

### I.—SOLICITUDES RECIBIDAS

Número	Nombre y apellidos
a) Admitidas:	
1	González Díaz, Manuel.
2	Herreros Arenales, Juan José.
3	Jiménez Hidalgo, Salvador.
4	Sánchez Ródenas, José Antonio.
5	Santana de la Rubia, Mariano.
b) Desestimadas:	
Ninguna.	

### II.—FECHA DE EXÁMENES

Los ejercicios y pruebas darán comienzo a las diez horas del día 3 de noviembre de 1965 en los locales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8. Madrid).

### III.—TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Baigorri Mayoral, Secretario general. Presidente suplente: Ilustrísimo señor don José Martínez Jiménez, Secretario general adjunto. Vocales: Don José María Soroa y Planas, Ingeniero Jefe de la R. N. S. Don José Real Crespo, Ingeniero Subjefe de la R. N. S. Don Ignacio Piter Clavé, Arquitecto. Secretario: Don Juan Gómez Duran, Jefe de la Sección Central.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1965.—El Secretario general, por delegación, José Martínez Jiménez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Ayudante del Archivero de esta Corporación.*

Relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de una plaza vacante de Ayudante del Archivero de esta Corporación:

Doña Josefa María Luisa Gómez González, don José González Gutiérrez y doña Adela Perea González.

Bilbao, 10 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—7.021-E.